ACTA DE RECEPCIÓN FINAL N° 048/2022

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los 28 días del mes de noviembre del año 2022 siendo las 10 horas con 30 minutos; en el Ministerio de Desarrollo Social, sito en Mcal. López y Cnel. Pampliega, en cumplimiento a la Resolución MDS N.° 1558/2015 se inicia el acto de recepción de Adquisición de Póliza de Seguro, proveído por la firma Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A., correspondiente al Contrato de Microseguro Social Exclusivo para Participantes del Programa Tekoporá del MDS, con ID N.° 419.049/2022 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Para dicho acto se encuentran presentes un/a representante del Departamento de Almacén y Suministros, un/a representante del/a Administrador/a del Contrato y un/a representante de la Firma Adjudicada. Acto seguido se procede a la recepción de los ítems que se detallan a continuación:

Descripción de los Servicios Solicitados				
N°	**CANTIDAD**	**PRESENTACIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**
1	1	EVENTO	UNIDAD	SEGURO DE VIDA COLECTIVO, MICROSEGURO SOCIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, MISIONES , ÑEEMBUCU, SAN PEDRO Y PARAGUARI – PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÁ, DURANTE EL PLAZO DE 12 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTIVA
2	1	EVENTO	UNIDAD	SEGURO DE VIDA COLECTIVO, MICROSEGURO SOCIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPA, CANINDEYÚ, CAAGUAZÚ Y GUIRÁ – PARTICIPANTES DEL PROGRAMA TEKOPORÁ, DURANTE EL PLAZO DE 12 MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTIVA

Los mismos son trasladados al Departamento de Pagos del Programa Tekoporá, para su administración y custodia. Conforme; posterior a la recepción, se procede a la firma de los/las presentes, en un mismo tenor y a un solo efecto en 4 (cuatro) copias. En prueba de Conformidad se expide la presente acta para los fines que hubiere lugar----------

OBSERVACIONES:

1. **Los precios unitarios y los totales se encuentran detallados en la Orden de Compra, Presupuesto y/o Factura. Se aclara que esta recepción no implica una Auditoria;**
2. **El/La Administrador/a del Contrato deberá realizar la verificación del/os bien/es de acuerdo a las especificaciones técnicas del llamado y posterior remisión de conformidad adjunto al legajo de solicitud de pago.**

Walter A. Paredes
Técnico
Dpto. Almacén y Suministro - MDS

Dpto. de Almacén y Suministros

Francisco Jara
Dpto. Licitaciones
Aseguradora Tajy Prop. Coop. S.A.

Proveedor/a

Administrador/a del Contrato

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vinculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.** Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.